

para proveer los Obispos vacantes. Pasa a discus-  
sion el artículo segundo, i como eran las horas del  
tarde se terminen las sesiones.  
Ballesteros

Pablo Riquelme  
Sec. J

Acta del 15 de Nov. 6

Abierta con el quorum requerido i con falta de los  
H. Marin y Herrera, suplente por enfermedad,  
se leyó, i aprobó el acta de la sesion anterior. — Se di-  
junta con una comunicacion del Ministerio del Teso-  
rario de hacienda las peticiones siguientes: Una consul-  
ta que hace el Jefe consular de Guayaquil, sobre si los  
empleados de dicho tribunal se hallan o no compren-  
didos en el decreto legislativo que declara el art. 137  
de la constitucion. — Paso a la comision de legislacion.  
Una solicitud de Juan Ruiz pidiendo privilejio exclu-  
sivo por diez años para establecer un molino de vapor  
para fabricar armas, paso a la comision de nego-  
cios interiores; i otra del Jefe politico de Guayaquil  
solicitando la derogacion del decreto que estableció  
el derecho de puertos, paso a la comision de Hacienda. —  
Consideróse la renuncia que hace el H. Andres  
Marin del cargo de Diputado suplente por la pro-  
vincia de Manabí, i se resolvió que pase a la co-



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, Y CINCUENTA Y SEIS.

mision de legislacion. Pasó en consecuencia de la  
 Cámara la conformidad de la del Senado para que  
 el efecto comete el año entrante de mil doscientos hom-  
 bres, se pase a la comision de redaccion. Igualmente  
 la conformidad en el proyecto que reformaba las leyes  
 del trabajo subsidiario, que pasó a igual comision.  
 Consultada la Cámara para ver si insistia en la  
 disposicion del Senado de que todo establecimiento  
 privado de enseñanza este regido por reglamentos  
 que aprueba el Poder Ejecutivo, la Cámara se  
 adhirió a dicha disposicion. Habiendo vuelto  
 de la Cámara del Senado con la respectiva aproba-  
 cion, la resolucion para que se le abone el viatico  
 al H. Diputado de Loja D<sup>to</sup>. José Javier Lyrique,  
 pasó a la comision de redaccion. Habiendo el  
 Secretario hecho presente que no podia seguir de-  
 sempeñando la presidencia de la Comision de Cre-  
 dito publico, se resolvió que las solicitudes de Ju-  
 ana Serrano y de los Señores Pedro José Arce y  
 José María Navaja, pasen a la comision de Ha-  
 cienda. Asimismo el H. Ministro del Departa-  
 mento de Hacienda, despues que fue recibida, se  
 continuó con la discusion de la lei de presupuestos  
 que quedó suspendida en la sesion anterior, en el

arbitrio de las Juntas. — Se puso a discusión el artículo  
1.º que se vota para papel sellado e impreso en el  
votado para la contribución de la contribución del  
indiferente y se aprobó igualmente que las desgracias  
para las Contadurías de Quito, Guayaquil y Cuenca,  
habiéndose hecho el Sr. Vargas la moción que en la  
parte que habla de la Contaduría de Quito se agregue  
al archivero doscientos cincuenta pesos, la que fue  
a votación y fue aprobada. — Luego de la Contaduría  
mayor de Quito se suspendió la fijación del sueldo  
de los cuatro oficiales de número hasta que resuelva  
el Senado sobre las opiniones hechas por el Excmo.  
sobre el proyecto sobre Contadurías. — Se aproba  
ron las cantidades votadas para las Intendencias  
de Guayaquil, Pichincha, Cuenca, Leon, Chimborazo,  
Tumbabura, Manabí y Loja, suprimiéndose  
de las dotaciones de porteros en las de Tumbabura,  
Leon, Chimborazo, Manabí y Loja por no haber  
estado esas plazas en la ley orgánica de Hacienda.  
Se aprobó la cantidad que se vota para las sales,  
sin el voto del Sr. Maldonado, i habiéndose obser-  
vado que no se designaba en el proyecto cantidad al-  
guna para pagar al propietario de las salinas  
de Buena Vista, el Sr. Muñoz hizo la moción  
"Que se voten cinco mil pesos para indemnizar al  
dueño de las salinas de Buena Vista." Por esta vo-  
tación se aprobó. — Aprobáronse las sumas pro-  
puestas para las aduanas de Guayaquil



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN-  
CUENTA Y CINCO Y CINCIENTA Y SEIS

Monsab, para los resguardos de toda la República,  
para el Depto político de Morona, i para los gastos de con-  
ta cuenta en las contribuciones personal de indígenas i  
sueldos de sus gobernadores. Se aprobó la cantidad de  
segunda para la Administración general de correos  
de Quito, i para las postas de Guayaquil, i para el Ad-  
ministrador de Babahoyo i Naranjal. Itd. aprobó  
se la de la Administración de Cuenca, el Sr. Narques  
hizo presente que el Administrador, según la ley, se  
le quería del sueldo de quinientos pesos i no el de  
trescientos setenta y cinco pesos como estaba en el  
proyecto, i el interventor trescientos pesos i no  
quinientos, i la Cámara votó las sumas de quinien-  
tos pesos para el Administrador, la de trescientos  
para el interventor i para el amaunense dos ci-  
entos cincuenta pesos. Se aprobaron las demás  
cantidades para las Administraciones de Tumbal-  
bura, Leon, Chimborazo i Loja. Para los sueldos  
eventuales de los empleados de las Administra-  
ciones, pago de conductores, bagajes fletes, &c. hasta  
la cantidad de dieciséis mil ciento cincuenta y cinco  
pesos. — Se aprobó la suma de veinte mil pes.  
para gastos imprevistos. — La de seis mil pesos  
para el arrendamiento de almacenes para

la Adm. de Guayaquil - El H. Francisco Rios pres-  
bijo la sesion. - Que se voten quince mil pesos pa-  
ra la construccion de nuevos almacenes en Guaya-  
quil. - Por una moción se aprueba. - El Sr. Pre-  
sidente resuelve que se invite al H. Ministro del  
Interior para proceder en la sesion proxima a  
aprobar el presupuesto de gastos para sus respec-  
tivos departamentos. - Se dio cuenta con un pro-  
yecto reformativo de la lei de elecciones mandada  
por el Senado, i despues de leida pasó a 2.ª discus-  
sion i a la Comision de Legislacion, i por acuerdo  
del H. Francisco Rios pres. "Que para emitir  
el informe sobre la lei reformativa de la de  
elecciones, se asocie la comision de Hacienda a la  
de Legislacion, que fue aprobada i pasó a las dos  
comisiones reunidas. - Se leyó i pasó a 2.ª dis-  
cusion un proyecto enviado por el Senado man-  
dando construir almacenes en Guayaquil para el  
deposito de mercaderias, i se remitió a la comision  
de Comercio i Agricultura por resolucion de la  
presidencia. - Siendo avanzada la hora se le-  
vantó la sesion.

Francisco Rios

Robt. Brown